8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- **Observaciones**.

- El material de los sitios de almacenamiento destinados, los minerales de Alta y Media Ley que se obtuvieron del Tajo Botija, a fin de que con las lluvias periódicas no generen drenaje ácido.
- MPSA debe iniciar la elaboración de un Plan de Riesgos específico, para las comunidades cercanas a la IMR.
- En recorrido al Camino a la Costa se observó algunos puntos donde el Mineroducto, tiene sus tuberías de trasporte de combustible diésel, agua de proceso y concentrado, con su debida identificación del producto que se maneja dentro de ellas y un etiquetado que señala el sentido y dirección del flujo del contenido del material que transporta. También se observó otros puntos en el Camino a la Costa donde las tuberías del Mineraducto no mantenían ningún tipo de señalización de identificación.
- En el Mineroducto en el Camino a la Costa, hubo áreas donde se observó puntos con deficiencias en las instalaciones eléctricas de transición entre las bandejas y los vigaductos soterrados; sobre todo en los cruces de calles, en las bandejas que conducen el cable de fibra óptica, desde sitio de mina hasta el puerto. Además de observarse otras deficiencias en los soportes de las bandejas que conducen el cable de fibra óptica, los cuales carecían de un buen anclaje y estaban caídos.
- Ante la realización de las pruebas de comisionamiento observadas en el Mineroducto, se debe prestar especial atención al plan piloto de monitoreo e inspecciones físicas de recorrido al Camino a la Costa, que se realiza a los sistemas de tuberías que transportan agua de proceso y concentrado de mineral; ya que en efecto se está trabajando en los procedimientos de inspección y períodos de realización de estas verificaciones en la servidumbre de los ductos, a fin de identificar posibles cambios que pudieren afectar la integridad de los mismos.
- MPSA debe presentar las normas y códigos internacionales que se siguieron durante la etapa de diseño y construcción.
- El muestreo de calidad de agua ambiental, contemplado en el Plan de Monitoreo Ambiental de MPSA, no incluye el monitoreo de los parámetros sólidos totales

suspendidos, conductividad, alcalinidad y antimonio total en los sitios establecidos de aguas superficiales y agua de mar.

- Se debe finalizar el plan de contingencia para atender derrames de hidrocarburos en la Terminal 2 de Punta Rincón.
- La Planta de Generación Eléctrica no presenta el informe de caracterización del efluente de enfriamiento, ya que se encuentra en la finalización de la etapa de comisionamiento.
- Brindar mantenimiento adecuado a los sistemas de supresión de fuego que se encuentran dentro del proyecto.
- MPSA no ha iniciado la instalación de los cruces de fauna aéreos, debido a que no ha finalizado la instalación de la tubería que transportará el combustible.
- MPSA debe finalizar la construcción del banco de semillas e iniciar con la construcción del laboratorio de micropropagación, herramientas de conservación a largo plazo de las EdI flora del Proyecto.
- MPSA debe presentar el programa de monitoreo sobre los efectos en la vida subacuática y arrecifes de corales presentes en la descarga y carga de agua de mar de los ductos de la planta de generación eléctrica en Punta Rincón.
- Se observaron trabajos de cambios de trampas para roedores y lámparas UV nuevas en las distintas cocinas de los Campamentos. Igualmente, limpiezas de las trampas de grasas de las cocinas de los Campamentos.
- La disposición de aceite usado de las cocinas de los distintos campamentos, no cuentan con tina de contención secundaria.

➢ Recomendaciones generales

- Proceder a retirar la gran cantidad de desechos que se están acumulando en el Área 22, y colocarlos en el Área de acopio de desechos para su posterior traslado o reciclaje.
- Retirar los sartenes eléctricos del Taller de Mantenimiento de Equipo Liviano, y no permitir cocción de alimentos en este sitio y ningún otro área de trabajo.
- Mantener el lavado continuo y la limpieza de los restos de carbón que caen debajo de los receptores o Tolva del carbón; a fin de evitar su caída al mar.
- Iniciar la delimitación de los sitios donde se establecerán los descansos vehiculares en el camino costero, en las áreas donde ya se han colocado el sistema de ductos.

- Colocar las bandejas de contención secundaria bajo los recipientes, generadores, tótems y tanques de lubricantes; en los frentes de trabajo y talleres del Proyecto, como medida de contención de derrames.
- Mitigar de forma oportuna, cualquier derrame que se suscite en los talleres y frentes de trabajo de contratistas.
- Evaluar las medidas correctivas que conlleven a restaurar la seguridad, que en un momento brindaron las barreras de protección a las tuberías del Mineroducto (ejemplo en el KM 14+875), ante eventos de factores externos que puedan producir daños físicos; debido a que estas barreras están prácticamente enterradas a nivel de la misma altura de la calzada de rodadura, lo cual invalida su capacidad de brindar protección a los ductos.
- Estimar qué acciones pueden ponerse en práctica, a fin de colocar sujetadores o mecanismos de mejor anclaje, que permitan que las tuberías queden debidamente apoyadas sobre sus soportes; e igualmente corregir aquellos puntos donde las bridas estén estrelladas contra las tuberías del Mineroducto a lo largo del Camino a la Costa.
- Considerar si es posible mejorar la señalización de las ubicaciones de los dispositivos de apagado seguro en la Planta de Procesos, a fin de que sean más accesibles al ser más visibles en la actuación de su activación en un caso emergente.
- Visibilizar con más letreros los detalles de los procedimientos o protocolos de las secuencias de acciones de apagado seguro en caso de una situación emergente en la Planta de Proceso.
- Proceder a remover y reubicar en un sitio seguro, todos aquellos alambrados que en efecto fueron instalados temporalmente en la Planta de Procesos, como circuitos de alimentación eléctrica durante la etapa de construcción y montaje de los diversos equipos.
- Mantener en todo momento un seguimiento continuo del monitoreo constante de la verificación de los parámetros de descarga del agua de enfriamiento de la Planta de Generación Eléctrica; a través del sistema de tubería y difusores instalados en el rompeolas, que garantizan los valores establecidos para salvaguardar la biota marina del sitio.
- Mantener el acceso a la información de los valores de temperatura que MPSA debe garantizar en el sistema de difusores del agua de descarga al mar, el cual por diseño se

instalaron las dos (2) tuberías a dos metros por debajo de la calzada del rompeolas en el Puerto; dispuestas a lo largo del recorrido de este.

- Mantener en todo momento el seguimiento de monitoreo de la temperatura a través de termografía, para detectar puntos calientes que puedan ser foco de fuego en las pilas de carbón; como mecanismo de prevención que debe implementarse en la Planta de Generación de Energía Eléctrica.
- Colectar y mantener de forma accesible, en las áreas de molinos, flotación y área de espesadores, las variables de proceso como son las velocidades, flujos o caudales, temperaturas y presiones, entre otras; mediante los diversos equipos, dispositivos y componentes de sistemas que permiten mantener el monitoreo constante. Toda esta información en esta importante etapa de comisionamiento de los diversos equipos de la Planta de Procesos, representan una buena práctica, ya que servirán a futuro como parámetros de referencia de ajustes y calibración, una vez se inicien los procedimientos de mantenimiento secuenciales, propios de la siguiente etapa de operación.
- Proceder a evaluar, reforzar y mejorar la calidad de los soportes de las válvulas de bloqueo o aislamiento a las válvulas de compartimentación a la altura del puente sobre el río Del Medio y donde así lo requieran; de la mejor forma posible, en caso se puedan dar liberaciones o fugas en el Mineroducto.
- Mantener accesible los registros de los valores que son evidencia del manejo controlado de la presión máxima operacional del sistema de tuberías del Mineroducto, los cuales en efecto son monitoreados en las estaciones de control dispuestas en Sitio Mina y Puerto.
- Continuar con el principio de prevención de la contaminación, como medida de gestión estratégica para ofrecer la oportunidad de evitar o minimizar los efectos ambientales negativos de la actividad minera; a la vez que promueve la eficiencia económica en el diseño y ejecución de las operaciones.
- Mantener el monitoreo de seguimiento continuo a sus prácticas de trabajo, con personal altamente calificado y entrenado para el manejo de equipos con tecnología de punta.
- Continuar con la integración e implementación de estrategias de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), en cada una de sus estructuras y compromisos de gestión; a fin de asegurar un balance de desempeño coherente, consciente y responsable en la prevención

de los riesgos sociales y medioambientales, hasta incluso aquellos riesgos que afectan a los derechos humanos, tanto a su propio personal, como de contratistas.

- Informar datos relacionados con operaciones en ejecución, descargas y emisiones; así como los efectos de la operación sobre el ambiente, al personal operativo de MPSA y a las autoridades.
- Incorporar todas las medidas necesarias para evitar o minimizar la generación de contaminación y sus costos, al mismo tiempo que se crea una oportunidad para la economía y eficiencia en el uso de recursos sobre los componentes principales de la Mina.
- En esta etapa de Comisionamiento, continuar promoviendo la aplicación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en todas las actividades desarrolladas; asegurando en todas las actuaciones, resultados reales que redunden en buenas prácticas mineras.
- Contar con las herramientas, la instrumentación, los procedimientos, los formularios, los mecanismos y medios de almacenamiento de toda la información que en su conjunto pueden ser recopilados e integrados en un sistema de gestión que permita en todo momento acceder, verificar y realizar ajustes dentro de un plan de mejora continua, en los componentes como; Planta de Generación Eléctrica, Planta de Procesos, Tajos y Presas de Relaves.
- Gestionar de manera estratégica e integral, la gestión de los planes de ambiente, seguridad y comunidad.
- Continuar con el monitoreo de los distintos parámetros de control de procesos, en todas y cada una de las áreas que involucran las acciones y labores de minería de MPSA.
- Mantener el procedimiento de protocolo de reciclaje de materiales que actualmente realiza MPSA con empresas externas certificadas y especializadas para este fin.
- Seguir dando prioridad a los planes de seguimiento de capacitación continua tanto al personal propio de MPSA (de operaciones como de mantenimiento), como al personal contratista; a fin de que mantengan siempre como norte, buenas prácticas de desempeño en sus actividades ambientales y de seguridad.
- Realizar en todo momento las verificaciones del estatus operativo de los sistemas y equipos contra incendios, de conformidad al cumplimiento de la normativa de aplicación

de la National Fire Protection Association (NFPA), que abarca fielmente las regulaciones Panameñas vigentes.

- Reforzar la identificación de aquellas áreas donde no existe o se mantiene la correspondiente y debida señalización por etiquetado del Mineroducto.
- Proceder con las correspondientes medidas correctivas necesarias para mejoras de los aspectos que aseguren un sistema de comunicación y monitoreo de los parámetros de control del Mineroducto de forma continua, confiable y segura; mediante la protección adecuada de la fibra óptica.
- Dar seguimiento a la solicitud de los correspondientes permisos de descarga de aguas residuales ante el Ministerio de Ambiente, de todas las PTARs del proyecto; para asegurar el cumplimiento de la norma de calidad ambiental DGNTI-COPANIT 35-2000.
- Continuar las actividades de monitoreo de la calidad del agua, tanto en las pozas de sedimentación del proyecto, como de los puntos de descarga al ambiente y los cursos de agua del AEI.
- Reforzar los controles de erosión y sedimentación en los frentes que continúen con actividades de construcción o desbroce, y en las riberas de los principales cursos de agua.
- Iniciar el trámite del permiso de descarga ante el Ministerio de Ambiente, para el efluente de la Planta de Generación Eléctrica; una vez finalizada la etapa de comisionamiento.
- Volver a dar capacitación al personal sobre las delimitaciones de área, al momento de brindar mantenimiento a alguna maquinaria pesada fuera de los talleres.
- Mantener las capacitaciones en materia de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente a los trabajadores.
- Preservar el área de anidamiento del águila harpía, ave nacional de Panamá; como hábitat natural dentro de la concesión minera.
- Dar seguimiento a la construcción del Banco de Semillas.
- Dar seguimiento a la aprobación del Plan de Manejo Forestal del proyecto, por parte del Ministerio de Ambiente.
- Continuar implementando la creación de viveros satélites e involucrar a instituciones nacionales.

- Implementar las capacitaciones sobre aspectos técnicos de reforestación, en cada uno de los proyectos de reforestación que desarrolle Minera Panamá, S.A.
- Iniciar la instalación de los cruces de fauna aéreos a lo largo del Camino a la Costa.
- Presentar el programa de vida acuática para el monitoreo de la biota marina, en relación con la descarga y carga de difusores de la Planta de Generación Eléctrica.
- Continuar empleando las medidas de mitigación y prácticas operacionales que ayudan a la preservación de la biodiversidad.
- Continuar con la delimitación de las áreas para el desbroce controlado.
- Continuar con la inspección de los vehículos para prevenir la extracción e ingreso de flora y fauna al proyecto.
- Reforzar en todos los frentes de trabajo, la política de no tener mascotas en el proyecto.
- Continuar con el monitoreo de luminarias en frentes de trabajo nocturno e incluir un estudio del impacto de la luz en el ambiente marino costero del Puerto.
- Continuar con la construcción del banco de semillas e iniciar las gestiones para la construcción del laboratorio de micropropagación; que son compromisos que refuerzan los programas de monitoreo, conservación y establecimiento de las EdI flora.
- Continuar con las alianzas de cooperación científica con entidades u organizaciones de conservación de la biodiversidad de anfibios, tortugas, águila harpía y especies de interés de flora.
- Actualizar y verificar la eficacia en la implementación del Plan de Acción para la Biodiversidad (PAB) del proyecto.
- Continuar el monitoreo de los hábitats críticos del proyecto, como lo son; ambientes dulceacuícolas y marinos costero.
- Seguir la implementación de los controles manuales de las especies invasivas en las áreas intervenidas del proyecto.
- Presentar los reportes de seguimiento en la ejecución del plan de rescate de fauna silvestre e incluir una muestra de las actas de liberación firmadas por personal del Ministerio de Ambiente.
- Continuar con la atención veterinaria de los animales que así lo requieran.

- Presentar mapas de los sitios de liberación de los individuos de anfibios, procedentes del programa de reproducción en cautiverio.
- Continuar con la implementación del programa de rescate y monitoreo fenológico de las EdI flora del Proyecto e incluir sitios de búsqueda mayormente en Colina.
- Realizar programas de divulgación a la comunidad científica, sobre la gestión de la biodiversidad del proyecto y su impacto neto positivo.
- Presentar el programa de monitoreo sobre los efectos en la vida subacuática y arrecifes de corales, presentes en la descarga y carga de agua de mar de los ductos de la planta de generación eléctrica en Punta Rincón.
- Continuar brindando mantenimiento general a las áreas de las cocinas de los campamentos, pisos, techos, arreglar filtraciones y tapar los huecos de las paredes.
- Continuar dándole mantenimiento a los aires acondicionados de las habitaciones de los campamentos.
- Mantener el mismo tipo de cesto para basura con tapa en todas las cocinas de los distintos campamentos.
- Solicitar a la empresa Tropigas que coloquen los extintores permanentes, en los distintos sitios donde estén los cilindros de gas que se utilizan en las cocinas y lavanderías.
- Brindar capacitaciones al personal de las lavanderías, para que utilicen los nuevos guantes que los proteja contra algún objeto cortante.
- Cambiar los Coolers rotos utilizados para el traslado de la logística de los trabajadores en campo, por unos nuevos.
- Verificar la cocción de los alimentos enviados como logística para los trabajadores en campo.
- Colocar tinas de contención secundaria en los depósitos de disposición de aceite usado de las distintas cocinas de los Campamentos.
- Continuar brindando información oportuna a la Dirección de Proyecto Arqueológico, sobre los movimientos de tierra relacionados con cortes o rellenos en los distintos frentes; para que se realicen los monitoreos arqueológicos.
- Disminuir la fuerza laboral extranjera en el proyecto, atendiendo a las exigencias legales.

- **Recomendaciones específicas sobre no conformidades detectadas**

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE NO CONFORMIDADES DETECTADAS		
Código de compromiso	**Aspecto**	**Recomendaciones ACTUALIZARLAS, MODIFICAR REDACCIÓN EN TAL CASO**
13056	Huella del Proyecto	• Presentar ante el Ministerio de Ambiente, una adenda explicando las causas por haber sobrepasado la huella del Proyecto con relación a las 2,100 hectáreas planteadas en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III del Proyecto Mina de Cobre.
13072	Aguas estancadas	• Fumigar los recipientes donde se almacena agua estancada. • Retirar los neumáticos en desuso de los Talleres de mantenimiento.
13073	Desechos dispersos	• Reforzar las charlas para la clasificación adecuada de los desechos peligrosos y no peligrosos, en los recipientes que se ubican en los diferentes frentes del Proyecto. • Evitar la acumulación de chatarras en sitios fuera de las Área de acopio de desechos.
13051	Riesgos a la salud	• Eliminar la práctica de cocción de alimentos en el Taller de mantenimiento de equipos livianos. • Verificar la cocción de los alimentos enviados al personal en campo.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE NO CONFORMIDADES DETECTADAS		
Código de compromiso	**Aspecto**	**Recomendaciones ACTUALIZARLAS, MODIFICAR REDACCIÓN EN TAL CASO**
13138	Derrames de hidrocarburo	• Mitigar oportunamente los derrames ocurridos en los talleres y sitios de trabajo. • Dictar charlas de mitigación de derrames en los frentes del Grupo TUSA, Taller de FCC en TMF, Área 64 y Taller de mantenimiento de Bluefin; entre otros. • Inventariar constantemente los equipos de control de derrames de hidrocarburos.
13139	Contaminación de cursos de agua y uso de contenciones secundarias	• Colocar bandejas de contención secundaria bajo los tanques de lubricantes, aditivos y recipientes con aguas oleosas, ubicados en los talleres de mantenimiento. • Mantener la limpieza de las pozas de sedimentación tanto de Sitio Mina como de Puerto, para impedir la liberación de contaminantes y sedimentos al ambiente.
13003	MPSA no presentó los códigos para la instalación del Mineroducto	• Presentar los códigos y/o prácticas internaciones, utilizados en el diseño, construcción y para la operación y mantenimiento del sistema de tuberías del Mineroducto.
13149	Liberaciones de concentrado de material	• Capacitar al personal en materia de buenas prácticas mineras. • Evaluar y realizar las acciones correctivas de mejora pertinente y necesaria, para erradicar

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE NO CONFORMIDADES DETECTADAS		
Código de compromiso	**Aspecto**	**Recomendaciones ACTUALIZARLAS, MODIFICAR REDACCIÓN EN TAL CASO**
		las liberaciones que se puedan dar en el área de flotación, Planta de Procesos. • Terminar de construir las paredes del canal o vertedero, que tiene puntos de fuga, en el área de espesadores de la Planta de Procesos. • Considerar la posibilidad de mejorar los tiempos de respuesta de limpieza de las áreas o zonas que sean afectadas por liberaciones de concentrado o fugas accidentales, por fallas en los equipos o error humano.
13154	Protección contra la corrosión galvánica	• Corregir la existencia de puntos de contacto directo de las tuberías de acero al carbono del Mineraducto, que se encuentren empotradas en hormigón sin una funda o cubierta aisladora. • Evaluar mejores mecanismos de anclaje o elementos de fijación, que no establezcan niveles elevados de rigidez y de contacto directo con los soportes del Mineroducto. • Verificar la correcta instalación de la protección catódica del Mineroducto.
13030	Ausencia de Monitoreo Subterráneo	• Iniciar las actividades de monitoreo subterráneo, tanto de niveles freáticos como de calidad de las aguas; en los sitios operativos de almacenamiento de mineral.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE NO CONFORMIDADES DETECTADAS		
Código de compromiso	**Aspecto**	**Recomendaciones ACTUALIZARLAS, MODIFICAR REDACCIÓN EN TAL CASO**
13041, 13186 y 13187	Descarga de efluentes en las PTARs	• Dar seguimiento a la solicitud de permiso de descarga presentado ante el Ministerio de Ambiente. • Mantener el monitoreo continuo de las aguas residuales tratadas.
13054 y 13055	Caudal del río Botija	• Implementar medidas para la conservación del caudal en el río Botija, sobre todo durante los meses donde se presenten menores niveles de precipitaciones. • Mantener el monitoreo de la cantidad de agua en el río Botija.
13175	Sólidos Totales en suspensión mayores al límite	• Implementar medidas para el control de los sedimentos generados por las actividades de clausura de la poza 7 en Puerto. • Verificar la efectividad de los controles de erosión y sedimentos, en las áreas donde predominen las actividades constructivas y desbroce. • Continuar con los monitoreos de los sólidos en suspensión en todas las pozas de sedimentación del proyecto.
13180	Arrastre de sedimentos	• Reforzar las actividades de limpieza y mantenimiento de los controles de erosión y sedimentos, sobre todo en las áreas cercanas a cursos de agua.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE NO CONFORMIDADES DETECTADAS		
Código de compromiso	**Aspecto**	**Recomendaciones ACTUALIZARLAS, MODIFICAR REDACCIÓN EN TAL CASO**
13188	Ausencia de Monitoreo permanente de concentración de cloro en sala de control	• Iniciar las actividades de monitoreo permanente de la concentración de cloro del agua de enfriamiento, en la sala de control de la Planta de Generación Eléctrica.
13190	Ausencia de muestreo de sedimentos	• Incluir los sitios de las desembocaduras de los ríos en el mar y los bancos de arena, en las actividades de muestreo de sedimentos.
13088	Capacitaciones	• Capacitar al personal sobre la delimitación de áreas que mantengan maquinaria pesada para mantenimiento fuera de los talleres. • Capacitar al personal sobre la importancia y uso correcto de la jaula de seguridad, a la hora de realizar tareas de desarmado de llantas. • Capacitar sobre el uso correcto de equipo de protección personal (respiratorio), de acuerdo con el tipo de actividad que el personal realiza.
13098	Mantenimiento	• Presentar plan de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo actualizado. • Brindar mantenimiento a las infraestructuras del proyecto.
13103	Flota minera	• Presentar listado actualizado de nueva flota de vehículos de la marca liebherr.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE NO CONFORMIDADES DETECTADAS		
Código de compromiso	**Aspecto**	**Recomendaciones ACTUALIZARLAS, MODIFICAR REDACCIÓN EN TAL CASO**
13113	Niveles de Ruido	• Rotar al personal que está expuestos a altos niveles de ruido. • Capacitar sobre la importancia y uso del equipo de protección auditiva. • Verificar que utilicen correctamente el equipo de protección auditiva. • Continuar con los murales informativos sobre enfermedades auditivas.
13115	Ruido ambiental	• Cumplir con las normas establecidas para ruido ambiental, principalmente en el periodo nocturno.
13131	Empaque y embalaje	• Envasar adecuadamente el combustible y aceites.
13132	Hoja de datos de seguridad (MSDS)	• Mantener al alcance de los trabajadores, las hojas de datos de seguridad de los productos químicos que se utilizan dentro del Proyecto. • Las hojas de datos de seguridad deben mantenerse en español y ser traducidas si solo se cuenta con la versión en inglés.
13133	Instalación de reactivos	• Suministrar el diseño de los depósitos que almacenan las sustancias peligrosas. • Mantener los depósitos de materiales peligrosos debidamente cerrados.
13213	Búsqueda de EdI	• Reanudar la búsqueda de EdI, fuera de la huella del proyecto.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE NO CONFORMIDADES DETECTADAS		
Código de compromiso	**Aspecto**	**Recomendaciones ACTUALIZARLAS, MODIFICAR REDACCIÓN EN TAL CASO**
13240	Tasa de Reforestación fuera de la huella del proyecto	• Presentar el Informe Anual de Reforestación que incluya el compendio de áreas reforestadas por año.
13044	Ausencia del reporte de la efectividad de los cruces de fauna	• Presentar el reporte de la efectividad de las estructuras de cruce de fauna, instaladas a lo largo del Camino a la costa.
13045	Ausencia de alcantarillas para el paso del flujo de agua	• Presentar el informe de evaluación de dos (2) cruces de corriente sin alcantarillado en el Camino de acceso Morpho en Punta Rincón y/o instalar los correspondientes cruces de corriente, luego de la obtención de los permisos de obra en cauce. Esta ausencia del cruce de corriente impide el paso de peces aguas arriba y abajo incumpliendo este compromiso.
13084	Mascota en un frente de trabajo	• Reforzar la política de no tener mascotas (gato doméstico), en el sitio de trabajo denominado Almacén del Área 64. • Dar seguimiento del cumplimiento de esta política en los sitios de trabajo.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE NO CONFORMIDADES DETECTADAS		
Código de compromiso	**Aspecto**	**Recomendaciones ACTUALIZARLAS, MODIFICAR REDACCIÓN EN TAL CASO**
13198	Ausencia de un área protegida marina	• Gestionar el establecimiento de un área protegida marina como compensación en el litoral del proyecto.
13201, 13204	Ausencia del apoyo financiero, de gestión y planeamiento de la ecorregión y áreas protegidas	• Realizar las coordinaciones con el Ministerio de Ambiente para la ejecución de los compromisos relacionados a la compensación en el apoyo financiero, de gestión y planeamiento de la ecorregión y áreas protegidas; para fortalecer a largo plazo, la conectividad del Corredor Biológico Mesoamericano.
13203	Ausencia de un plan de gestión para las áreas protegidas de la ecorregión	• Elaborar un plan de gestión a largo plazo, para las áreas protegidas de la ecorregión.
13205	Ausencia de un programa de conservación de la biodiversidad en el distrito de Donoso	• Elaborar e implementar un programa de conservación de la biodiversidad, en el distrito de Donoso.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE NO CONFORMIDADES DETECTADAS		
Código de compromiso	**Aspecto**	**Recomendaciones ACTUALIZARLAS, MODIFICAR REDACCIÓN EN TAL CASO**
13206	Ausencia del apoyo en el desarrollo de la capacidad del SINAP	• Gestionar como parte del plan de gestión a largo plazo (antiguo POA), el apoyo en el desarrollo de la capacidad del SINAP.
13220	Ausencia del reporte de ejecución del programa de rescate de fauna silvestre	• Presentar el reporte de ejecución del programa de rescate de fauna, en todos los sitios intervenidos con desbroce o tala. • Incluir en el reporte, una muestra de las actas de liberación de animales, firmadas por el personal del Ministerio de Ambiente.
13225	Falta del monitoreo de mamíferos	• Continuar con el monitoreo constante del movimiento de mamíferos que se desplazan a grandes distancias. • Colocar transmisores a algunos individuos que se logren capturar mediante trampeos controlados. • Incluir en el reporte de avance, la relación que guarda la tasa de mortalidad de mamíferos en los caminos (cruces de fauna establecidos) con la efectividad de los cruces de fauna.
13241	Ausencia de áreas protegidas nucleares dentro de la concesión minera	• Gestionar la creación de áreas protegidas nucleares dentro de la concesión minera. • Incluir el área de anidamiento del águila harpía, como una de estas áreas protegidas.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE NO CONFORMIDADES DETECTADAS		
Código de compromiso	**Aspecto**	**Recomendaciones ACTUALIZARLAS, MODIFICAR REDACCIÓN EN TAL CASO**
13071	Control de Plagas	• Verificar que se esté realizando el Control de Plagas respectivo, en las distintas áreas del proyecto. • Presentar las certificaciones de fumigaciones por la empresa contratista.
13277	Implementar una política de contratación de mano de obra local	• Disminuir el porcentaje de la mano de obra extranjera en el proyecto. • Justificar ante el Ministerio del Trabajo, si es necesario, el aumento del porcentaje de la mano de obra extranjera en el proyecto.
13283	Plan de obtención local	• Presentar el plan de obtención local por parte de las empresas contratistas y el listado de empresas contratistas principales.